

Términos y condiciones de la promoción

Doble acumulación de PriceCash Ecommerce

Tarjeta PriceSmart VISA de BAC

Versión 1, diciembre 2025.

1. La promoción “Doble acumulación de PriceCash” es patrocinada por BANCO DE AMERICA CENTRAL, S.A., que en adelante se denominará “BAC”, y PRICESMART EL SALVADOR, S.A. DE C.V., que en adelante se denominará “PRICESMART”; a través de la Tarjeta de Crédito PriceSmart Visa emitidas y administradas por BAC de El Salvador. En adelante cuando se diga “el Reglamento”, se refiere a este documento, cuando se indique “Tarjetas” se refiere a las tarjetas de crédito PriceSmart Visa, emitidas en El Salvador y administradas por BAC.
2. La promoción consiste en la acumulación de un 10% de PriceCash, por compras de \$150.00 en adelante en **PriceSmart.com**, únicamente los días **01 y 02 de diciembre de 2025**.
 - 5% de PriceCash adicionales acumulados por la actividad promocional serán aplicados 4 semanas después de finalizada la promoción, sin afectar el máximo de acumulación mensual del programa de lealtad y los podrá consultar desde su Banca en Línea.
 - El complemento del 5% en PriceCash corresponde al beneficio permanente del programa de Lealtad y está sujeto al máximo de acumulación mensual en PriceCash establecido en el reglamento del Programa de Lealtad.
 - Monto máximo de acumulación es de \$20.00 PriceCash por cuenta en todo el periodo promocional.
3. No aplica por compras en Clubes PriceSmart Santa Elena, Los Héroes, San Miguel y Santa Ana, por la membresía de socio PriceSmart, retiros de efectivo, cargos automáticos, extrafinanciamientos, ni cuotas por compras realizadas a plazo con el programa Compra en Cuotas.
4. Participan únicamente en esta promoción las tarjetas PriceSmart VISA de BAC que realicen compras en **PriceSmart.com**
5. Reglamento disponible en www.baccredomatic.com

